

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso ejecutivo, informándole que la parte demandante, aportó la constancia de envío de la citación para la notificación personal a través de correo certificado a la demandada Sandra Fino Fiscal. Sírvase disponer.

Obando, Valle del Cauca, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).



ADRIANA LÓPEZ LEÓN
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle
Distrito Judicial de Buga
Ref. Expediente 76-497-40-89-001-2020-00114-00

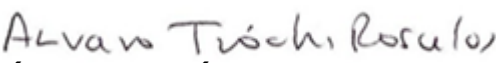
Asunto: Requiere a la parte demandante para que notifique por aviso
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandados: Sandra Fiscal Fino

Auto No. 045

Obando, Valle del Cauca, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2020).

Visto el informe secretarial que y revisado el expediente, se considera pertinente **REQUERIR** a la parte demandante, para que con fiel sujeción a lo estipulado en los artículos 292 y siguientes del C.G.P., efectúe las gestiones necesarias para notificar por aviso a la demandada Sandra Fiscal Fino.

NOTIFÍQUESE



ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - OBANDO V.-
ESTADO No. 009
El auto anterior se notifica hoy
ENERO 27 DE 2020

LA SECRETARIA 